

12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de enero de 2009.

Madrid, a 19 de enero de 2009.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/285/09)

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Contrato por procedimiento abierto para el suministro y montaje de dos centrifugadoras de fangos en estaciones depuradoras de aguas residuales, gestionadas por el Canal de Isabel II (SMAD).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 773/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro y montaje de dos centrifugadoras de fangos en estaciones depuradoras de aguas residuales, gestionadas por el Canal de Isabel II (SMAD).
 - b) División por lotes y número: Lote I, Viveros, y lote II, China.
 - c) Lugar de entrega: La entrega se realizará según el apartado 3.3 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares.
 - d) Plazo de ejecución: Ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa con arreglo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 7.2 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 450.000 euros, sin incluir IVA.
5. Garantías:
 - Provisional: 9.000 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Dirección General de Saneamiento. Subdirección de Operación de Depuración. Departamento de Gestión de Depuración.
 - b) Domicilio: Calle Descubridor Diego de Ordás, número 3, edificio “Prisma”, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensiones: 1235 y 1101.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia técnica: La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el artículo 66 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 6.4.8 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares del contrato, mediante declaración responsable o certificado junto con una relación de los principales suministros realizados por el licitador en los últimos tres años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado de los mismos.
 - b) Solvencia económico-financiera: La solvencia económico-financiera se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 6.4.7 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares del contrato, mediante informe de instituciones financieras, así como una declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa durante los últimos tres años.

- c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido respectivamente en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en los apartados 5.1 y 6.4.11 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de marzo de 2009, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 6 de marzo de 2009.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, con las letras A, “Propuesta económica”; B, “Documentación administrativa”, y C, “Referencias técnicas”; en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo a los modelos incluidos como Anexo Ia) y Ib) en el Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares. Se cumplimentará un Anexo Ib) por cada lote.
 - d) Visita técnica preceptiva a las instalaciones: Los licitadores deberán presentar dentro del sobre B certificado acreditativo, expedido por el Subdirector de Operación de Depuración, de haber realizado la visita preceptiva a las instalaciones (cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares). La visita deberá ser solicitada antes de las trece horas del día 6 de febrero de 2009, al Subdirector de Operación de Depuración, mediante fax dirigido al número 915 451 837. La visita se realizará, previsiblemente, el día 11 de febrero de 2009.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de enero de 2009.

Madrid, a 19 de enero de 2009.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/284/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 13 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre autorización administrativa y aprobación del proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en Colonia Militar Arroyo Meaques, distrito municipal de La Latina, del término municipal de Madrid (28024 Madrid), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.